



Alicante 21 Julio 1876.

## LA RAZON DE LA FUERZA.

Triste es la situación de un gobierno cuando en vez de apoyarse sus actos en la fuerza de la razón, tiene que echar mano de la razón de la fuerza para llevar adelante su sistema.

Ese es un medio empírico que no puede evitar el mal que corroe su existencia; á lo sumo podrá aplazar la crisis suprema de la enfermedad; pero no hay fuerza material que baste á sostener ningún sistema rechazado por la opinión y herido de muerte por el espíritu del siglo.

Ufano nuestro colega *La Epoca*, con los triunfos materiales que están alcanzando en la Corte, los que ahora militan á su lado; al leer que todos los periódicos de oposición han calificado de derrota moral la votación del día 15, califica este aserto que nosotros hemos consignado también, de absurdo, á lo cual contesta, con mucha razón, nuestro estimado colega *La Mañana*:

«Ojalá lo fuera porque de ese modo nos libraríamos de la honda preocupación que los incidentes varios de esa sesión han producido en nuestro ánimo, lastimando los más puros sentimientos que consagramos por el porvenir de nuestra patria, á la libertad, á la justicia, y al rey, como símbolo de ambos.

Todos los poderes que se pierden se enamoran del número, ora sea este el de los regimientos que mandan, ó el de los diputados representantes del país que les siguen, ó el de los millones con que cuentan; y, sin embargo, ninguna de estas cifras, por enorme que aparezca, logra salvar á los gobiernos en el momento en que faltando sistemáticamente á la libertad que es el derecho, y á la justicia que es la base de la vida social, sueltan sin quererlo ni pensarlo los vientos revolucionarios, con solo dar á la revolución lo único que en todas partes y más entre nosotros necesita, el lema de su bandera.

Para nosotros ni para nadie, la razón no está en el número, y así, por más que respetemos el voto de esos 210 legisladores y busquemos su explicación y comentario en los discursos de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación y en el del señor presidente del Congreso, nos encontramos frente á frente con estas conclusiones, con estos hechos que nadie puede atreverse á negar ni desfigurar, cualesquiera

que sean la elocuencia de su palabra ó la habilidad de su pluma.

1.º Publicada la Constitución de 1876 en la *Gaceta* oficial, el Gobierno presidido por el señor don Antonio Cánovas del Castillo ha continuado y continúa ejerciendo de hecho la dictadura, reconociéndolo así y sin estar autorizado por los medios legales que la misma Constitución establece para suspender las garantías de los ciudadanos.

2.º No solo esto ha ocurrido y ocurre en paz y en paz de las Cortes del Reino, que acaban de votar la Constitución, sino que, provocada una discusión amplia sobre este punto, se presentó una proposición de voto de confianza, ambiguamente redactada, pero cuya inteligencia es, y no puede menos de ser según los discursos de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia; que el Gobierno ha hecho bien en ejercer la dictadura y queda autorizado, á pesar de la Constitución, para seguirla ejerciendo.

3.º El presidente del Consejo de ministros, viendo que la cuestión planteada en este terreno presentaba mal aspecto, con sorpresa de sus indicados compañeros, y procurando después que callen estos, manifiesta que la proposición es solo un voto de confianza (que ninguna falta hacia, y en el que ciertamente no había para qué entretener tantas horas á la Cámara); y en cuanto á la dictadura, copiamos las palabras de S. S., y no las comentemos porque no necesitan comentarios:

«Por tanto, el Gobierno hará una cosa más sencilla, y es, que como no tiene necesidad ciertamente en tres ni cuatro días de usar de esta suspensión de garantías, de la cual se pasa meses sin hacer uso, cuando se cierran las Cortes, el Gobierno empleará la autoridad que espera reconocerá el Sr. Sagasta que le da un artículo de la Constitución para suspender las garantías. Por consiguiente, hay aquí una pequeña cuestión que no me parece vale la pena de entretener por tanto tiempo al Congreso.»

Pues siendo esto así, ¿por qué presentaron los amigos del gobierno una proposición pidiendo un voto de confianza, que tenía muchos puntos de contacto con la dictadura? ¿Por qué los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia riñeron una batalla parlamentaria en que tan mal parados quedaron ante sus formidables adversarios?

No dude *La Epoca* que el resultado de la sesión del día 15 fué una

derrota moral, que ha hecho honda mella en el gabinete; pues por más que quiera demostrar el órgano ministerial que hasta en los carlistas quiere hallar latre para que la nave en que va embarcado pueda gobernar; en la época á que hemos llegado y dentro del sistema representativo no puede prevalecer la razón de la fuerza y sino, al tiempo.

En el día 16 del actual, ingresaron en la Caja de Ahorros de Alcoy 5.491 reales por 111 imposiciones de las cuales son nuevas 6 y se han satisfechos 2.665'13 reales á solicitud de tres imponentes, uno de ellos por sald.

Hoy sale para Altea nuestro querido amigo el Sr. D. Leopoldo Lausant.

Por Real orden fecha 16 del corriente, ha sido nombrado canónigo de la iglesia colegial de esta ciudad, nuestro querido amigo el conocido presbítero Sr. D. Antonio de P. Ibañez y Galván.

Aplaudimos sin reserva este nombramiento, que al par de recaer en un hijo de Alicante, viene á premiar los servicios prestados por el Sr. Ibañez al pueblo en que ha nacido, tanto en las epidemias de que ha sido víctima nuestra ciudad en diferentes ocasiones, como en los angustiosos momentos del bombardeo de 1873, durante los cuales, la conducta del Sr. Ibañez mereció los elogios de todos los que la presenciaron, y la cruz de beneficencia con que fué agraciado por el gobierno.

Por otra parte, el Sr. Ibañez es un joven estudioso, cuya elocuente palabra le ha creado un lugar distinguido entre nuestros oradores sagrados, y digno, por lo tanto, del estímulo que con su reciente nombramiento se le ofrece.

Le enviamos, pues, nuestra sincera enhorabuena, que es en esta ocasión, fiel intérprete de los sentimientos de todos nuestros conciudadanos.

Ha sido declarada cesante doña Antonia Mingot y Reus maestra supernumeraria de la Fábrica de Tabacos de esta capital, nombrándose en su reemplazo á doña Francisca Valens, operaria antigua de la citada Fábrica.

Se ha acordado el cambio de destinos, entre D. Mariano Soler de Cornellá y Bonanza, administrador subalterno de rentas estancadas de Orihuela y D. José Gimenez Tomás que obtiene igual cargo en Elche.

No debiéramos, dice *La Iberia*, con razón dar la menor importancia á la dañada intención con que los periódicos ministeriales y algunos que aparentan al menos no serlo, toman pié de la solemne votación del sábado y de otros incidentes de aquella memorable jornada

parlamentaria, para pregonar falsas divisiones y supuestas disidencias en el seno del partido constitucional. Se exagera esta pasión malévolá hasta inventar lances desagradables próximos á ocurrir, y que luego arregla la fantasía por tal ó cual ingenioso medio.

Nada más vano que semejante tema. El partido constitucional está dando un día y otro consecutivamente pruebas innegables de la cohesión que reina en sus filas, de la perfecta unanimidad que preside á su criterio. Mil veces ha desmentido con su conducta imponente las dañinas aseveraciones de los que pretenden debilitarlo suponiéndolo fraccionado: continuará, de seguro, desmintiéndolos en lo sucesivo.

No importa: también ellos seguirán la tarea de inoble intriga que á sus intereses cuadra. ¿Qué conseguirán al fin? Que todo el mundo les conteste con una carcajada.

El martes llegó á Madrid el ministro de Hacienda Sr. Salaverria. Su enfermedad es de lenta curación, y por consejo de los médicos y de los individuos todos de su familia, no sería extraño que presentara la dimisión de su cargo, como aseguraban el miércoles por la tarde íntimos amigos suyos particulares.

Esto lo dice *La Correspondencia*, que tan tenazmente negaba hace pocos días toda modificación ministerial.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, en la noche del martes, 18 del actual, celebraron un banquete en el Retiro las minorías constitucionales de los dos cuerpos Colegisladores, los ex-senadores, ex-diputados, ex-subsecretarios, ex-directores del partido, y los directores de los periódicos órganos del mismo el *Constitucional* y *La Iberia*. Lo desapacible de la noche impidió que asistieran varios de los invitados, retenidos en sus casas por temor á la tempestad.

Aunque la convocatoria era para las ocho de la noche, la comida no principió hasta más de las nueve, porque estando desde la tarde preparada la mesa al aire libre, la tempestad y la lluvia obligaron á retirarla, preparándola de nuevo bajo techo.

Presidió el banquete nuestro querido y respetado amigo el señor Sagasta, reinando en él esa cordialidad familiar, esa corriente de mutuo afecto y de pura amistad que reina siempre en todas las reuniones de nuestro partido.

En suma, este modesto y sencillo festín que terminó sin brindis ni discursos, estrechó más y más los lazos que entre sí unen á los individuos todos del partido constitucional, y dejará gratísimo recuerdo entre los asistentes.

Estos fueron los siguientes, cuyos nombres fueron tomados desde la derecha del señor presidente:

Sagasta.—Romero Ortiz.—Baluquer.—Iglesias.—García Martino.

—Herrerros de Tejada.—Conde de Rascon.—Pons y Montells.—Chapa y Olmo.—Martinez Luna.—Lois y Barra.—Martinez Bran.—Ortiz y Casado.—Gonzalez Fiori.—Angulo (don Santiago).—Reig.—Gutierrez.—Campomanor.—Gallostra.—Navarro Rodrigo (don Antonio).—Navarro Rodrigo (don Carlos).—Lopez (don José María).—Gonzalez (don Venancio).—Montejo (don Telesforo).—Gullon (don Pio).—Gutierrez Vega.—Villarroya.—Gil Roger.—Medina (don Joaquin).—Moya (don Francisco).—Ballesteros (don Pio).—Parra.—Marqués del Bomerl.—Perez (don Zóilo).—Arroyo.—Delgado (don Justo).—Pachot.—Conde de Almina.—Mansí.—Moreno Benitez.—General Salamanca.—Nuñez de Arce.—General Lopez Dominguez.—Martinez (don Cándido).—Albareda.—Ferrerros.—Merelles.—Carreño.—Monteverde.—Ayuso.—Soler.—Martorell.—Carlagera.

Durante el banquete se acordó dirigir al ilustre duque de la Torre un telegrama concebido próximamente en estos términos:

«La minoría constitucional de ambas Cámaras, y los ex-senadores y ex-diputados del partido, reunidos en fraternal banquete, saludan cariñosamente al ilustre jefe del partido señor duque de la Torre.—SAGASTA.»

Este despacho fué transmitido el miércoles á primera hora, no habiéndose podido verificarlo la noche misma durante la comida por ser La Granja estación telegráfica de servicio limitado, y estar, por tanto, cerrada durante la noche.

No tiene desperdicio el siguiente suelto de *La Correspondencia* del martes:

«La extensión que se está dando en el Congreso á la cuestión de fueros, tan debatida ya, y sobre la cual hay resolución adoptada por ambas Cámaras, está fatigando verdaderamente la atención de muchos diputados, á quienes hemos oído lamentarse de que tanto se prolongue semejante discusión, privándoles de atender á los asuntos particulares que há tanto tiempo tienen abandonados, y por cuyo motivo no pueden desatenderlos por más tiempo.»

La despedida, como se vé, no es muy afable. Pero después de todo, si esos señores tenían tantos asuntos privados de que cuidar, ¿para qué echaron sobre sus hombros el grave compromiso de cuidar de los agenos?

Porque suponemos que no habrán sido muchos los imitadores de Wamba.»

En vista, dice *El Constitucional*, de que los diarios ministeriales no pueden negar que la Constitución de 1876 ha sido infringida apenas promulgada, y de que el procedimiento insidioso seguido para cononestar aquella infracción, no mereció la aquiescencia de los más importantes políticos del Congreso, ha querido suponerse que la cuestión, después de todo, era solo de forma, y que las explicaciones del Gobierno bastaban para acallar todos los justificados escrúpulos de los que sinceramente volvían por los fueros de la legalidad y del Parlamento.

Prescindiendo de que la peregrina afirmación que á última hora han hecho los ministeriales para defender lo que no tiene defensa, es poco digna de los

«Y no puedo porque ayer encontré á Pablo con el cual tengo que hablar hoy largamente. Antonio no sabe nada de su llegada porque Pablo me ha prohibido la partecipe á nadie, excepto á V. En este momento está durmiendo en mi cuarto profundamente. Sin duda ha hecho un largo viaje y descansa. Pero, padre mio, ¡qué desconocido está! Yo no me canso de mirarle. Desde la mesa donde escribo le contemplo á la velada luz que dejan penetrar las cortinas y me admiro de la transformación que ha sufrido. Su espesa barba y sus largos cabellos destacan perfectamente una frente espaciosa en la cual comienzan á dibujarse algunas ligeras arrugas y unos pómulos que aparecen más salientes al lado de las pardas ojeras que se estienden por debajo de sus ojos. Su tez es blanca como la cera y bruñida como el marfil, y todas sus facciones tienen una severidad de líneas que le hacen de mucha más edad de la que cuenta.»

«Á V. se le ocurrirán positivamente las mismas preguntas que á mí. ¿Do donde viene Pablo? ¿qué piensa hacer? ¿á donde vá? Pronto lo sabremos y pronto se lo comunicaré. Ayer al abrazarme tuve una grande alegría y hoy siento al mirarle que una nube de extrañas ideas flota en mi pensamiento.»

«Antes del día 15 pienso estar en esa. La patria reclama mi brazo y no trato de desoir su llamamiento. Solo me resta una esperanza: que Pablo quiera cumplir con su deber. ¿Lo cumplirá? No lo sé. Lo que sí puedo asegurar es que yo no se lo exigiré.»

«Adios, padre mio, mis recuerdos á María y V. reciba un abrazo de su hijo—JUAN.»

«P. D. Ayer me examiné y he alcanzado buena nota.»

Concluida la lectura María quedó algunos instantes con los ojos fijos en la carta, después los elevó al cielo. El tío Pedro con el codo apoyado en la rodilla y la cabeza en la palma de la mano, tenía su mirada clavada en el suelo. Cuando las miradas se juntaron, María y el tío Pedro tenían los ojos llenos de lágrimas.

## II.

Dos días después volvió á escribir Juan para anunciar el de su llegada. Esta la fijaba para el 14, víspera de la declaración de soldados. En dicho día salió Antonio á esperarle á Pego, y el tío Pedro por la tarde tomó el camino por donde debía venir su hijo y paseando llegó á un sitio cercado de árboles, que distaba unos tres cuartos de hora del pueblo. Allí, á la sombra de las frondosas ramas que se cimbreaban sobre su cabeza, hizo alto y se sentó.

El tío Pedro permaneció largo rato inmóvil y con los ojos fijos en el camino. Los labradores, al pasar, le saludaban, pero él no contestaba á nadie. Su mirada parecía absorta en la contemplación de los objetos que le rodeaban y la verdad es que no veía nada de lo que esteriormente podía distraerle; el pensamiento era lo que le abstraía por completo. El acto que iba á tener lugar al día siguiente en la sala del Ayuntamiento y la aparición de Pablo en Valencia, le habían de tal modo confundido, que no se daba cuenta de

—Habla, Juan, habla, porque hace ya algunos días que el pensamiento no cesa de atormentarme y necesito oír de tus labios palabras que me tranquilicen.

—Pues bien, padre, oígame V. y no se alarme. El presente que nos rodea no es muy halagador pero no es desesperado y... Mas no quiero anticipar reflexiones que ahora no vienen á cuento. Pablo llegó á Valencia la víspera del día en que le escribí participándole que le había visto. En el corto tiempo que hemos estado juntos las mañanas se las pasaba en casa escribiendo cartas y recibiendo visitas y por las noches salía retirándose muy tarde. Habiéndole preguntado la causa de aquella conducta que ofrecía cierto carácter sospechoso, me dijo:—Juan, voy á ser franco contigo y te voy á referir los motivos que me obligan á hacer la vida que llevo. Tu eres mi hermano y además eres bueno, y por lo tanto no me denunciarás.—¡Pablo!—esclamé—¿qué estás diciendo?—No me interrumpas,—añadió,—quiero manifestarte cual es mi situación. Hoy la desgracia ó la fatalidad me han colocado en el caso de que al presentarme á tus ojos pesen sobre mí dos dictados: uno que quisiera borrar y otro que no quiero perder. El primero es el de prófugo de la última quinta y el segundo el de...—Aquí se detuvo, y como yo le dijese,—¿Por qué te detienes? Si el segundo dictado te honra desde el momento en que confiesas que no quieres perderlo, ¿por qué enmudeces?—Tienes razón: el silencio en este instante es indigno de mí. El segundo dictado con el cual me envanezo es el de carlista.

honores de la refutación; podría admitirse la salida cuando en realidad el Gobierno se hubiese encontrado en la dura necesidad de proponer lo que propuso; necesidad de proponer lo que propuso; necesidad de proponer lo que propuso...

¿Puede calificarse de cuestión de forma lo que de una manera clara y manifiesta es contrario á la letra y al espíritu de la Constitución?

¿No se vió palmariamente la intención de dar á la proposición del Sr. Vallarino un alcance de que carecía, y solo se retrocedió en vista de que los señores Vega de Armijo, Alonso Martínez y otros muchos declaraban que si el sentido de la citada proposición era tal como por los ardientes ministeriales se suponía no podrían votarla?

Las explicaciones dadas por el presidente del Consejo no conducían á otra cosa que á destruir el efecto causado; para lograr lo cual, se apresuró á tranquilizar los ánimos alarmados de la mayoría de los diputados de la mayoría. De cualquiera manera, es lo cierto que la minoría, al volver por la legalidad, al señalar con vigor y energía la extraña conducta de un Gobierno que prescindía del cumplimiento de algunos artículos de la ley fundamental, pues á esto equivalía dado el criterio de aquella importante agrupación, resolver como se pretendía el llamado voto de confianza, no hizo otra cosa que cumplir un deber, y en el cumplimiento de un deber no puede á nadie tacharse de extraordinariamente escrupulosos, cuando no hay medio entre cumplirlo ó no cumplirlo.

Si el voto de confianza fué aprobado, no lo fué en realidad como el Gobierno quería; su política era otra, y esta política fué reprobada, y por ende el predicamento del Ministerio quedó bastante mal parado.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones oficiales: Gracia y Justicia.—Ley reformando varios artículos del Código penal vigente.

Ultramar.—Otra jubilando á don Francisco Lopez y Lopez, magistrado cesante de la Audiencia de la Habana.

Otra jubilando á D. Tomás Rodríguez Sopena, fiscal cesante de la Audiencia de Santiago de Cuba.

También publica dos decretos de indulto.

—El jueves próximo se reunirá por primera vez la junta mixta de jefes de marina y de artillería de la armada, para ocuparse de la nueva organización que trata de darse al último de dichos cuerpos.

—S. M. la Reina doña María Cristina llegó á Madrid el martes por la tarde.

—Es tal la putrefacción de las aguas de la Albufera de Valencia, que las familias que se encuentran en las casas próximas á aquel punto con intención de pasar el verano, tendrán que regresar á la ciudad. Ya el año pasado fué origen de enfermedades la corrupción de aquellas aguas.

—Se ha encargado nuevamente de la capitania general de Castilla la Vieja el general Montenegro.

—El general Sr. Salamanca ha pedido licencia para viajar por Cataluña y provincias Vascongadas.

—Asegúrase que la Reina Doña María Cristina permanecerá en la corte

hasta que regrese de su viaje á Santander S. M. el Rey.

—En breve publicará la Gaceta una real orden, señalando los días 4, 5, 6, 7 y 8 de agosto próximo como destinados á realizar la suscripción de obligaciones hipotecarias del Banco de España.

Dice un periódico, pero de esto no responde, que la emisión se hará al tipo de 85 por 100.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Valencia 19 de Julio de 1876.

Mi distinguido amigo: Por fin, después de doce horas de marcha, de escandalosas paradas y bajo los rigores de un calor que nos abrasaba, llegué anoche á las ocho á esta ciudad, arrastrado por un convoy de 13 wagones casi llenos todos ellos de gente que viene á sudar aquí el quilo, gracias á una temperatura tan molesta como elevada.

Sin embargo de que va llegando bastante gente, y de que se espera aun mas, creo que este Centenario, á pesar del fausto y de la grandiosidad con que se ha anunciado, no excederá en mucho en que en cuanto á animación al que celebró esta población en honor á su patrona, en el año 1867.

A juzgar por los bandos que firmados por la autoridad local, han aparecido esta madrugada en las esquinas, encaminados á conservar el orden y á evitar los abusos que se cometen en medio de la confusión que trae consigo la aglomeración de forasteros, insistido en lo dicho; sin embargo, los fondistas y los dueños de hospederías, sacan todo el provecho que pueden de ese rumor que se oye por doquier, estremando la descomulgada concurrencia que vá á haber durante las fiestas que empiezan mañana.

El centenario del 67 se celebró en plena primavera y bajo la agradable influencia de la temperatura propia del mes de Abril. Y el que ahora se celebra vá á tener lugar en plena canícula y con todas las molestias propias de esta época.

Si esta ciudad pudiera, como la nuestra, recibir las caricias de las frescas brisas del cercano mar, si las auras levantas de Alicante se dejaran sentir en esta población, no dudo V. que, á juzgar por los preparativos que ha hecho la comision de fiestas, el recinto de Valencia sería poco para contener á los curiosos que siempre andan á caza de solaz y de recreo. Pero las frescas brisas del Grao no llegan por desgracia hasta aquí.

Sea de ello lo que fuere, mañana á las seis de la misma, un vuelo general de campanas nos anunciará que es llegada la hora de los festejos que aquí van á tener lugar en honor del rey D. Jaime.

Después de mi llegada á esta y terminada en breve rato la tarea de mi modesta toilet, salí á dar un paseo por las calles mas céntricas de la población, y á la verdad que no siento el haber emprendido aquella escursión á pesar del cansancio que me agobiaba; pues tuve ocasion de admirar en un estante de una papelería de la calle de Zaragoza, un precioso lienzo con la vista del puerto y del castillo de Santa Bárbara de esa ciudad. Esta obra, de un gran mérito, y cuyo autor en vano busqué al borde del marco que la encerraba, era admirada tambien por multitud de curiosos y de inteligentes.

En la misma calle vi puestos á la venta, abanicos cuyas letras llevan escritas partituras para canto y piano. Su precio dos reales.

En este instante he sabido que el partido constitucional de esta ciudad acaba de invitar para que vengán á pasar aquí los días de la fiesta, al Sr. Sagasta y á algunos de los hombres importantes de dicho partido.

Si la invitación es aceptada, la recepción será digna de aquel grande hombre de Estado. Telegrafiaré á V.

Van llegando algunos correspondientes de periódicos. Se encuentra en esta nuestro amigo el Sr. Peris Mencheta que viene como corresponsal de La Correspondencia.

Escribo esta carta en la redaccion de El Mercantil, cuyo redactor el señor D. Francisco Castells, joven tan instruido como atento, me ha colmado de inmerecidas distinciones.

Aprovecho esta ocasion para hacer público mi reconocimiento hácia el señor Castells.

Esta carta que tan poco interés ofrece, podrá, sin embargo, servir de prólogo á las sucesivas que irán fechadas en los días en que se vaya realizando el programa de las fiestas, que como llevo dicho principian mañana.

Su afectísimo.

II.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 17 (retrasado).—La Audiencia ha confirmado la sentencia que ha declarado nulo el matrimonio de la Princesa Banefferaouke, celebrado en Alemania.

Constantinopla 17.—Un despacho oficial anuncia un triunfo de los turcos en Alkapanca.

Belgrado 17.—No se esperan combates formales antes de 15 días.

Gettinge 17.—Se confirma que los montenegrinos han ocupado á Kleeck.

Londres 17.—Contestando á una interpelacion, lord Disraeli, ha dicho: las crueldades de Bulgaria han sido torpemente exageradas: hace constar que los cristianos búlgaros se alistan con los mahometanos contra la Sérvia. Se trata de dar á los voluntarios una bandera llamada la Cruz y la media luna entrelazadas.

Constantinopla 18.—Oficial.—Tres cuerpos de ejército turco marchan en combinacion sobre Alexinatz. El general sérvio Tchernaieff ha sido desalojado de las posiciones que tenia en Rabina-Clava, viéndose obligado á apelar á la retirada.

Viena 18.—Los turcos en su movimiento de avance, han pasado la frontera sérvia, segun aseguran todos los telegramas de origen otomano.

Agenzia Americana.—Viena 17 (retrasado).—Informaciones de carácter oficial transmitidas de Constantinopla, hacen aparecer á los sérvios completamente batidos en Timok. Al coronel Leschjanine gravemente herido y perdida su artillería.

Ragusa 17.—Los montenegrinos han llegado á distancia de 30 kilómetros de Mostar, habiendo atravesado por varios desfiladeros sin encontrar enemigos.

La toma de esa poblacion parece próxima.

Belgrado 18.—La derrota de Leschjanine sobre Timok es desmentida. Conserva las mismas posiciones.

Tchernaieff ha librado ayer un importante combate sobre el camino de Pirov, en el cual han sido batidos los turcos.

Ragusa 18.—Los montenegrinos que entraron en Klet se han apoderado de los bagajes, cañones y municiones que tenia Selim-Pachá refugiado en Mostar.

Belgrado 18.—Desde anteayer el gobierno no comunica ninguna noticia de la guerra en los boletines.

La madre del Príncipe Milano ha muerto ayer en Baviera.

Constantinopla 18.—Contestando al Memorandum rumano, la Puerta Otomana declara ser necesario aplazar toda negociacion hasta la terminacion de la guerra.

Hay considerable número de voluntarios cristianos y mahometanos alistados para la guerra. El acto de darles bandera, bajo la cual deberán marchar, es cuestionable. Se cree irán juntas la cruz y la media luna.

GACETILLAS.

Tendrá efecto?—Hemos oido hablar, aunque vagamente, de ciertas indicaciones que se han hecho, encaminadas á dar algunas funciones más de ópera en nuestro teatro, por la compañía que actuó en él últimamente.

No sabemos si el pensamiento podrá realizarse. Mucho calor hace. El templete del Casino atrae una gran concurrencia; pero esto, no obstante, nosotros tendríamos mucho gusto en oír de nuevo á los artistas que tan buenos ratos nos proporcionaron durante el último abono.

Cuándo termina?—Decididamente la compostura de la calle de San Fernando, es como la obra de la Seo. Hace mas de un mes que empezó, y el trozo de la calle de la Victoria que conduce á la esplanada de los Mártires y al muelle de costa, continúa intransitable á causa de los sillares que obstruyen el paso en dicho punto.

¿No podia evitarse al público esa molestia? Creemos que sí con solo quererlo, y rogamos á la comision de ornato público no desatienda nuestras indicaciones, que después de todo, no son mas que justas reclamaciones que hacemos en nombre del vecindario todo.

Y propósito.—La calle de San Pascual sigue siendo un foco de... llamamos el nombre; pero rogamos á quien corresponda se cuide algo mas de aquellos pobres vecinos cuya comodidad tanto se descuida.

El templete del Casino.—Animadísimo estuvo anoche este delicioso punto de reunion, al que acuden á lucir sus gracias, innumerables señoritas del pais y forasteras.

En tan grato recinto se pasan las horas sin sentir; así es que, á pesar de lo riguroso de la estacion, el baile dura hasta cerca de las doce de la noche, y tanto los que toman parte en él como los que se concretan á ser meros espectadores, no piensan siquiera en el trascurso del tiempo que se desliza dulcemente, sin que se esperimenten allí los efectos del calor, puesto que las brisas del mar refrescan el ambiente.

Lo que sería de desear, es que se buscara el medio de que tan bello punto de reunion estuviese mejor iluminado, aunque fuese añadiendo algunos quinqués de petróleo.

Estadística criminal.—Siguen las puñaladas á la orden del día. En la semana anterior se promovió en Madrid una disputa en la calle de Gato entre dos muchachos de unos diez años, y mediando un tercero de la misma edad, asedió á uno de aquellos un navajazo en el pecho, causándole una herida grave. Trasladado á la Casa de socorro y después al Hospital general, falleció al corto rato.

En Sonseca (Toledo) se promovió el sábado último una riña entre varios buhoneros, resultando dos heridos y uno muerto.

En la noche del 4 al 5 del actual se cometió un asesinato en uno de los coches del tren, entre Miranda y Búrgos.

El cadáver que parecia ser el de un ganadero de la Rioja, natural de Haro, y llamado Gumersindo Nubillos, fué arrojado á la vía, quedado manchado de sangre el coche y el estribo. El juzgado correspondiente entiendo en el asunto.

Hace pocas tardes al pasar en Madrid un jornalero por la calle de la Espada, se vió cogido por la espalda y derribado en el suelo por un desconocido, que le asedió una gran puñalada con ánimo de herirle en el vientre; resultó herido gravemente en el muslo derecho. El agresor desapareció en seguida, sin que haya podido darse con él.

Por último, acaba de morir en Valladolid á consecuencia de una paliza que le adjudicó un marido coloso, un trabajador albañil.

Y basta por hoy de esta fatídica seccion.

El veneno del alacran no es mas nocivo á las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel.

En recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulacion.

SECCION LOCAL.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. ANA CARRATALA Y ALGARAZ DE RUIZ. Falleció el 26 de Julio de 1873. R. I. P. Su esposo, padre, hijos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy viernes 21 del actual á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María, por lo que recibirán señalado favor. No se invita particularmente.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 20 Julio, 8-35 noche. Las Cortes han sido suspendidas: en el decreto no se fija la fecha de su reapertura. El Rey ha asistido á la inauguracion de las obras del correccional de jóvenes.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1.

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatisimo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enfraquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin dificultad y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analeptico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de LLO-FRIU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras El Patti, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El Secreto de Luis, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad domesticados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, eliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezomeras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendagería y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, ferradas y sin gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

# GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

de todas clases establecida en Monóvar.

Sistema Lachapelle; el único que permite la elaboración de estas bebidas a más de doce atmósferas de presión, y que produce 10.000 litros diarios de agua saturada.

El fabricante D. Raimundo Berenguer, a fin de evitar a los muchos consumidores que tiene en esta capital las molestias que ocasiona el surtirse directamente de su casa, ha establecido en esta ciudad un gran depósito en la farmacia del Sr. Mas y Font, Mayor, 4.

Agua de Seltz en sifones una cuarta parte mayores que todos los conocidos hasta aquí, 1 real.—Gaseosas en sifones medianos, 6 cuartos.—Idem botella ordinaria, 6 reales docena.

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo anti-morroidal, de Opodeloch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmón, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosas ó carbonicas, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limón y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tofú, brea, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aerada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que recaen por causa a aquella. Polvos y píldoras frías, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomipurgativo de idem y tintura de árnica.

## GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD.

DE UNA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

### PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

### CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda e Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

### ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

## CATÁLOGO GENERAL de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,

Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,

Paris: 55, rue Taitbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio e industria. Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados a los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced a sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta agencia a los precios por mayor, ya sea de Paris, embalaje porte y aduano por cuenta del comprador, ya de Madrid. Libre de todo gasto. Paga a treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa en Paris la remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y a los precios más favorables. También remitirá su casa de Madrid a las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán a las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de Créditos españoles en el extranjero; ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los transportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado a las compañías de los Ferro-Carriles de Madrid a Zaragoza a Alicante y de Paris a Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

**PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—**  
Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.

**TRICOFERO**

Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.

### TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosedas última novedad

» brochadas. Falls y glase.

» diagonales. Foulares

» listadas. Rasos.

Varés. Japonesas,

Bordados gran surtido de tiras y entredos.

Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Flecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco,

Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

### BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Santa Rosa.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Asturias hasta Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 42.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

## LA HIGIENICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 58,

ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y alicionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

Precios en fábrica.

Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascós 17 rs.; los que se admitirán por su precio de 42 rs. cuando los devuelvan; botella suelta medio real.

La misma en bonitos sifones, 6 cuartos; dejando el depósito de costumbre por el sifón.

Zarzaparrilla gaseosa 6 rs. docena; con cascós, 48.

Agua de Seltz a la presión de 44 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno; por el que se dejará el acostumbrado depósito dándoles su correspondiente resguardo. Llevando las limonadas a domicilio aumenta su precio medio real por cada docena de botellas.

### PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón. de color y blancos, para todas edades y sexos,

ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

### AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

## PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 59 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó a los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

### GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

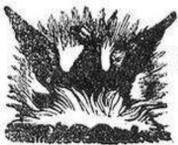
### Preparaciones Especiales

DE

LANMAN Y KEMP,

NUEVA-YORK.

LA



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulcera incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

### GRAN

fábrica de persianas,

muebles de ebanistería, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadencia de hierro a 23 reales metro cuadrado, las tejidas a 48 y las galerías ó goteras para id. a 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor a precios sumamente económicos.

Dirección, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

### LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que se ten en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.